

REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SED-

Florencia,

0.5 OCT 2011

0090

CIRCULAR No.

PARA: DIRECTORES Y RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

ASUNTO: SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Para su conocimiento y fines perlinentes me permito adjuntar copia de la Póliza de SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES No 560-2-994000000517 del 31 de agosto de 2011, suscrita entre el Departamento del Caquetá y la Aseguradora Solidaria de Colombia, la cual tiene vigencia del 31 de agosto de 2011 al 31 de agosto de 2012.

Es importante tener en cuenta este documento para que en caso de requerirse, se gestione su alcance y efectividad en el servicio contractual.

Atentamente,

Original Firmado por: Glorio H. Forieta G.

GLORIA HERMENCIA FARIETA GASCA Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Claudia Andrea Ramírez Camacho, Jefe de Planeación SED

"Gobierno De Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrers 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax 436 2130

www.sedcaquets.gov.co